

*RESOLUCION de los Distritos Mineros de La Coruña y Granada por la que se hace público que han sido caducados los permisos de investigación que se indican.*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

*La Coruña*

Provincia de La Coruña

- 5.691. «Gabriel». Cuarzo. 291. Narón y San Saturnino.  
5.704 «Ventosa». Cuarzo. 211. Oroso, Enfesta y El Pino.  
5.705. «Pelada». Cuarzo 100 Enfesta.  
5.714. «Estela». Cuarzo. 305. Ortigueira.

Provincia de Lugo

- 4.185. «Ponferrada A». Hierro. 1.832 Quiroga, Puebla de Brollón y Ribas del Sil  
4.186. «Ponferrada B» Hierro. 1.442 Incio y Puebla de Brollón.  
4.187. «Ponferrada C» Hierro. 551. Incio y Puebla de Brollón.  
4.832. «Cuca Segunda» Hierro. 633. Germade y Muras.  
4.835 «Cuca Cuarta» (fracción primera). Hierro. 555. Germade y Muras.  
4.835 bis. «Cuca Cuarta» (fracción segunda) Hierro. 43. Muras.  
4.842. «Cuca Quinta» Hierro. 95. Germade.  
4.995. «Por Algo Será». Caolín y cuarzo. 20. Vicedo.

*Granada*

Provincia de Granada

- 29.329. «Santa María». Plomo. 26. Gor.  
29.339. «José Carlos». Plomo. 21. Baza y Gor.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.

*RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de La Coruña, Oviedo, Salamanca y Zaragoza por la que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación que se mencionan.*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

*La Coruña*

Provincia de Orense

- 3.966. «Pepe». Cuarzo. 69. Coles.

*Oviedo*

- 28.172. «Picota IV». Hierro. 25. Cangas de Onís.  
29.040. «Enrique». Caolín. 88. Llanes.  
29.082 «Segundo Aumento a Mariana», Espato-flúor. 154. Parres.  
29.087. «María Eugenia». Barita. 20. Cangas del Narcea.  
29.097. «Baritas de Valduno». Barita. 37. Las Regueras.  
29.115. «Don Juan Uria». Carbón. 100. Lena.  
29.144. «Alberto». Antracita. 149. Lena.  
29.199. «Argentina». Carbón. 100. Caso.  
29.213. «Amp. a Rodríguez 1.ª». Hierro. 176. Tineo.  
29.224. «La Curra». Espato-flúor. 267. Proaza.  
29.233. «San José». Antracita. 100. Lena.  
29.236. «Milo». Hierro. 241. Luarca.  
29.243. «Aramo». Hierro. 90. Riosa y Quirós.  
29.302. «Serranía». Antracita. 112. Lena.  
29.325. «Carmen» Hierro. 12. El Franco.  
29.341. «Gallarda». Hierro. 30. Lena.  
29.346. «Oprimida». Cinabrio. 11. Mieres.  
29.380. «San José». Espato-flúor. 97. Siero.  
29.387. «Sorpresa». Hulla. 110. Lena.  
29.389. «Lolita». Carbón. 120. Cangas del Narcea.  
29.399. «La Carbonera». Carbón. 199. Cangas del Narcea.  
29.426. «Julia». Carbón. 176. Cangas del Narcea.  
29.459. «Ana». Caolín. 30. Salas.  
29.468. «José Antonio». Caolín. 124. Grado.  
29.479. «La Osa Mayor». Hierro. 231. Somiedo.  
29.486. «Conchita». Caolín. 721. Belmonte y Salas.  
29.517. «Ocasión». Espato-flúor. 1.106. Caso.  
29.527. «Carbones Pérez González». Carbón. 106. Cangas del Narcea.  
29.575. «Angelina». Carbón. 106. Caso.

- 29.602. «La Lucinda 5.ª». Hierro. 204. Laviana.  
29.608. «Belcerda 2.ª». Hierro. 180. Caso.  
29.614. «Virgen de la Consolación». Caolín. 100. Corvera de Asturias.

*Salamanca*

Provincia de Salamanca

- 5.125. «Mina Dos Ríos». Estaño y volframio. 5.732. La Fregeneda e Hinojosa de Duero.  
5.193. «Margarita». Feldespato y mica. 205. Garcirrey.  
5.195 «La Cualquiera». Estaño. 232. Espeja.  
5.210. «Paquita» Estaño y scheelita. 28. Cilleros el Hondo y Morille.  
5.219. «San Andrés». Scheelita y estaño. 78. Morille.  
5.220. «Recuerdo». Volframio. 78. San Pedro de Rozados.  
5.223. «Nuestra Señora de Loreto». Plomo. 450. El Bodón y La Encina.

*Zaragoza*

Provincia de Soria

975. «Elena». Hierro. 150 Borobia.  
976. «Paquita». Hierro. 112. Beratón.  
981. «Amp. a Minas Reunidas». Hierro. 1.825. Barrionartín, Gallinero, Vizmanos y otros.  
986. «El Pinar». Hierro. 20. Soria, en Pinar Grande y Ambléu.  
987. «Numancia». Hierro 20. Cabrejas del Pinar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes

*RESOLUCION de los Distritos Mineros de Salamanca y Valencia por la que se hace público que han sido declaradas caducadas las concesiones de explotaciones mineras que se indican.*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido declaradas caducadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

*Salamanca*

Provincia de Salamanca

- 1.755. «Norka». Estaño. 20 Navasfrías.  
2.031. «San Eugenio». Estaño. 115. Villar del Puero y Barquilla.  
3.264. «Pepita». Estaño e ilmenita. 10. Alamedilla.  
3.387. «Isabel» Estaño 28. Villar del Puero y Barquilla.  
3.579. «Marinita». Estado y wolfram. 28. Miranda del Castañar y Garcibuey.

*Valencia*

Provincia de Valencia

- 1.234. «San Roque». Arcillas. 8. Villar del Arzobispo.  
1.239. «Amelia». Arcilla. 10. Villar del Arzobispo.  
1.938. «Josefina y Manuel». Caolín. 54. Villar del Arzobispo.

Provincia de Alicante

- 1.848. «La Crevillentina». Lignito. Crevillente.  
2.092. «La Constancia». Ocre. 13. Alicante.  
2.093. «Redención». Ocre. 9. Alicante.  
1.299. «Concepción». Lignito. 39. Villena

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana) en estas Jefaturas de Minas.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 20 de enero de 1967 por la que se aprueban las actas de estimación y deslinde parcial de las riberas del río Guadalquivir, en los términos municipales de Espeluy, Mengibar y Jabalquinto, de la provincia de Jaén.*

Examinado el expediente tramitado por la Jefatura del Servicio Hidrológico-Forestal de Jaén, relacionado con la estimación de riberas probables del río Guadalquivir, en los términos municipales de Espeluy, Mengibar y Jabalquinto, de aquella provincia;